



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 SEP 2013

Res. H N° 1274-13

Expte. N° 4.597/13

VISTO:

La Nota N° 2191/13 mediante la cual la Comisión Directiva de la Escuela de Letras autoriza otorgar de sus fondos de funcionamiento una ayuda económica de \$ 600,00, destinada a solventar gastos emergentes de la presentación del CD "Letras en Perspectiva Plural" en el Complejo de Bibliotecas, el día 15 de Agosto del año en curso;

CONSIDERANDO:

QUE la Escuela solicitante justifica su pedido en la necesidad de cubrir los gastos que demanda la presentación en público de la publicación de las Jornadas "Letras en Perspectiva Plural", en formato CD, que reúne trabajos de docentes y egresados de la Facultad acerca del lenguaje, el discurso y la literatura;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Letras autoriza otorgar hasta la suma de Pesos Seiscientos (\$ 600,00), con imputación a sus fondos de funcionamiento;

QUE habiéndose realizado la actividad mencionada sin haber recibido previamente la ayuda otorgada, la docente a cargo, Prof. Marcela SOSA, solicita el reintegro de los gastos efectuados, presentando comprobantes debidamente conformados y acordes a la normativa vigente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR gastos efectuados por la Prof. Marcela Beatriz SOSA, DNI N° 13.701.471, hasta la suma total de PESOS SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 600,00), en concepto de ayuda económica por la actividad mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto 2013 de esta Dependencia, con afectación interna a los fondos de la "Escuela de Letras".-

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

jbu/FAT


Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.